

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Rolando NAVARRETE Salomón
Almirante
Comandante General de la Marina

REPUBLICA DEL PERU




Rafael REY
Ministro de Defensa

Resolución Suprema

No. 527-2009-DE / MGP

Lima, 03 de diciembre de 2009

Vista la propuesta formulada por el Comandante General de la Marina, para el otorgamiento de la condecoración de la "ORDEN CRUZ PERUANA AL MÉRITO NAVAL" en el grado de "GRAN CRUZ" - Distintivo Blanco, al señor Doctor Javier VILLA Stein, Presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, por la causal "Por haber contribuido en forma excepcional al progreso y engrandecimiento de la Marina de Guerra del Perú";

CONSIDERANDO:

Que, esta propuesta se encuentra contemplada en los Artículos 201° (e), 409° Inciso (a), 421° y 602° Inciso (c) del Reglamento de la Condecoración de la "ORDEN CRUZ PERUANA AL MÉRITO NAVAL", (REOCPMENA-11102);

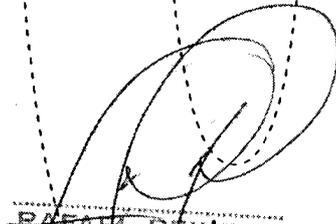
Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Otorgar la condecoración de la "ORDEN CRUZ PERUANA AL MÉRITO NAVAL", en el grado de "GRAN CRUZ" - Distintivo Blanco, al señor Doctor Javier VILLA Stein, Presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, por la causal "Por haber contribuido en forma excepcional al progreso y engrandecimiento de la Marina de Guerra del Perú".

Regístrese, comuníquese y archívese.


ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República


RAFAEL REY REY
Ministro de Defensa